



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TARAZA
NIT 890984295-7

PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES 2025

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Marco Normativo
3. Objetivos
4. Lineamientos Generales del Plan de Incentivos
5. Tipología de Incentivos
6. Procedimiento para la Asignación de Incentivos
7. Plan de Acción 2025
8. Indicadores de Gestión y Evaluación
9. Conclusiones y Recomendaciones

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Incentivos Institucionales del Municipio de Tarazá para el año 2025 busca fomentar una cultura de excelencia, compromiso y motivación entre los servidores públicos. Este plan está diseñado para reconocer el desempeño destacado y promover el desarrollo integral de los funcionarios, alineándolo con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal "CON EL CORAZON POR TARAZÁ"

2. MARCO NORMATIVO

El Plan se fundamenta en la legislación vigente:

- **Ley 909 de 2004:** Regula el empleo público y la carrera administrativa, destacando la importancia de los sistemas de incentivos.
- **Decreto 1567 de 1998:** Crea el Sistema Nacional de Capacitación y Estímulos para empleados públicos.
- **Decreto 1083 de 2015:** Establece los lineamientos para la implementación de sistemas de incentivos en el sector público.
- **Resolución 1045 de 2022 (DAFP):** Define los criterios para el diseño de programas de bienestar e incentivos institucionales.

3. OBJETIVOS

Administración Municipal Tarazá - Antioquia
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460,
www.taraza-antioquia.gov.co email: alcaldia@taraza-antioquia.gov.co





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TARAZA
NIT 890984295-7

Objetivo General: Promover el desempeño destacado de los servidores públicos del Municipio de Tarazá mediante un sistema de incentivos que fomente la excelencia, el compromiso y la motivación laboral.

Objetivos Específicos:

1. Reconocer y premiar a los servidores con desempeño sobresaliente.
2. Fomentar la productividad y la eficiencia en el cumplimiento de las funciones.
3. Incentivar la participación en programas de capacitación y desarrollo.
4. Mejorar el clima organizacional y fortalecer la motivación laboral.

4. LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN DE INCENTIVOS

- **Equidad:** Los incentivos serán asignados de manera imparcial, con base en el cumplimiento de criterios objetivos.
- **Transparencia:** Se garantizarán procesos claros para la asignación de incentivos.
- **Relevancia:** Los incentivos estarán alineados con las metas institucionales.
- **Periodicidad:** La asignación de incentivos se realizará al menos una vez al año.

5. TIPOLOGÍA DE INCENTIVOS

1. **Económicos:**
 - Bonificaciones por desempeño sobresaliente. (a proponer en comité)
 - Incentivos económicos por cumplimiento de metas institucionales. (a proponer en comité)
2. **No Económicos:**
 - Reconocimientos públicos (diplomas, medallas, menciones de honor).
 - Días de descanso adicionales.
 - Participación en eventos o actividades de bienestar.
3. **Capacitación y Desarrollo:**
 - Acceso prioritario a programas de formación y capacitación.
 - Becas parciales para estudios académicos.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE INCENTIVOS

1. **Identificación del Personal Destacado:**
 - Evaluaciones de desempeño realizadas por cada dependencia.

Administración Municipal Tarazá - Antioquia
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460,
www.taraza-antioquia.gov.co email: alcaldia@taraza-antioquia.gov.co





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TARAZA
NIT 890984295-7

- Propuestas de jefes inmediatos fundamentadas en logros alcanzados.
- 2. **Verificación de Criterios:**
 - Cumplimiento de metas individuales y colectivas.
 - Participación activa en programas de capacitación y desarrollo.
- 3. **Aprobación:**
 - Revisión por parte del Comité de Bienestar Laboral.
 - Aprobación final por la Secretaría de Gobierno y Recursos Humanos.
- 4. **Entrega de Incentivos:**
 - Ceremonia pública para el reconocimiento de los servidores destacados.

7. PLAN DE ACCIÓN 2025

Actividad	Responsable	Fecha
Diseño de criterios de evaluación	Comité de Bienestar Laboral	Febrero 2025
Evaluación del personal	Secretaría de Recursos Humanos	Junio 2025
Selección de beneficiarios	Secretaría de Recursos Humanos	Agosto 2025
Entrega de incentivos	Alcaldía	Noviembre 2025

8. INDICADORES DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN

1. **Cobertura:** % de servidores reconocidos anualmente.
2. **Satisfacción Laboral:** Nivel de satisfacción del personal (encuestas).
3. **Cumplimiento de Metas:** % de cumplimiento de metas institucionales por parte de las dependencias.
4. **Participación:** Número de servidores que acceden a programas de capacitación y desarrollo.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Plan de Incentivos Institucionales 2025 representa una herramienta clave para fomentar la motivación y el compromiso de los servidores públicos del Municipio de Tarazá. Se recomienda:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TARAZA
NIT 890984295-7

- Mantener la transparencia y equidad en la asignación de incentivos.
- Revisar anualmente los criterios de evaluación y los tipos de incentivos ofrecidos.
- Monitorear el impacto del plan en el desempeño laboral y el clima organizacional.

Este documento será revisado y ajustado según los cambios normativos y las necesidades del Municipio.

ELABORO:
SECRETARIA DE GOBIERNO Y RECURSOS HUMANOS